

CONTABILIDAD I (BASES Y FUNDAMENTOS)

CATEDRA “A”

Plan de Estudios VII – 2017

1. DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

- **Carga Horaria:**
 - Total: 128 horas
 - Semanal: 8 horas
 - Distribución Teoría y Práctica: 64 horas teóricas y 64 horas prácticas

- **Ciclo del Plan de Estudios:** Plan VII: Propedéutico
- **Régimen de cursada:** Semestral
- **Carácter:** Obligatorio
- **Modalidad:** Teórico-Práctica
- **Asignaturas correlativas necesarias:** No tiene

2. OBJETIVOS

Consideraciones Previas

La Contabilidad es una disciplina de naturaleza científica. Se ocupa del estudio, descripción y proyección en términos monetarios y/o no monetarios, del estado de objetos, hechos y/o personas, atribuibles a una entidad social, con el objetivo de gestionar en cuestiones predominantemente de índole patrimonial, económica y financiera. Es de carácter autónomo y cuenta con fundamentación teórica propia. La disciplina debe responder a las necesidades planteadas por el contexto social y económico, y en particular al entorno de nuestro país, tomando en consideración la inserción de la República Argentina en una economía mundial globalizada.

La disciplina contable brinda los instrumentos necesarios para la elaboración de información que reduce la incertidumbre y coadyuva en el proceso de toma de decisiones de las entidades, constituyendo en el segmento de la contabilidad financiera, el sistema de información

económico-financiero por excelencia. Luego, el diseño de los sistemas contables en particular, tienen en cuenta al usuario en cuanto a la demanda de información de la realidad, conforme los parámetros específicos que sean de su interés. Por otra parte, todo sistema de información contable se caracteriza por tener una estructura congruente y consistente que emplea un lenguaje con ventajas indiscutibles para la explicación de los fenómenos y actividades que procura estudiar y medir, sin dejar de descuidar la relación costo-beneficio para la elaboración de dicha información, aspectos estos, que se mantienen a lo largo del tiempo.

Sin embargo, el devenir de esta disciplina científica, particularmente en los últimos 40 años, ha generado cierta ansiedad sobre el poder explicativo de la misma con relación al comportamiento de los usuarios de la información empresarial. Así las cosas, esta tendencia “hacia el mercado” olvida aquella otra para la que se concibió a la contabilidad: cuál es, la del control. Pues, la contabilidad permite, tanto en el ámbito interno, como externo, la función de comprobación, de gobierno, y de dirección.

La materia Contabilidad I (Bases y Fundamentos) se ubica en el Ciclo de formación propedéutico, en lo que se refiere al estudio de los fundamentos de aquello que luego se enseñará con mayor extensión y profundidad. Se desarrolla durante el primer semestre, configurando el recorrido inicial del estudiante en el Plan de Estudios. En este ciclo se focaliza la enseñanza preparatoria que incluye los conceptos introductorios para el estudio de la disciplina contable.

Los objetivos del Ciclo Propedéutico son:

- Proveer al estudiante de los saberes introductorios al campo de las Ciencias Económicas;
- Propiciar la aproximación a un panorama general de la profesión, sus alcances y su inserción social, de modo de promover un espacio de reflexión sobre la elección de la carrera;
- Propender a una adecuada articulación de la educación secundaria con la universitaria.

2.1. Objetivo General

El objetivo fundamental de la materia Contabilidad I (Bases y Fundamentos) es desarrollar en los estudiantes habilidades que les permitan conceptualizar el significado de la Contabilidad, y comprender y utilizar la metodología del proceso contable, en particular los aspectos

relacionados con las actividades de clasificación, reconocimiento y medición, así como aspectos generales de presentación y revelación.

2.2. Objetivos Específicos

En particular se espera que los educandos logren:

- Comprender el rol de la contabilidad como un elemento clave del sistema de información de los entes vinculado al proceso de toma de decisiones;
- Aplicar la técnica del proceso de registración contable a todo tipo de operaciones;
- Formular planes y manuales de cuentas aptos para las necesidades de diversos entes;
- Identificar los aspectos formales y jurídicos vinculados con la documentación respaldatoria;
- Identificar los requisitos formales, jurídicos y tecnológicos referidos a los registros contables;
- Adquirir conocimientos sobre la metodología apropiada para la confección de los estados contables básicos: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de cambios en la situación financiera;
- Ordenar el contenido de los estados contables de acuerdo a los criterios de exposición aplicables;

3. CONTENIDOS

▪ *Contenidos Mínimos*

- Conceptualización de la Contabilidad: su ubicación e inserción en el campo del conocimiento. Desarrollo histórico de la disciplina contable y sus paradigmas.
- El Sistema de Información Contable. Sus fundamentos, objetivos, componentes y características. Tipos de información contable: patrimonial, económica, financiera, de gestión y socio ambiental. de gestión y socio ambiental.
- El ente, la información contable y sus destinatarios. El ente y sus recursos. El Patrimonio y sus variaciones.

- El proceso contable. Subprocesos y etapas. Fuentes de registraci3n: la documentaci3n contable.
 - Registraci3n contable: Cuentas, Plan de Cuentas, Libros y registros contables. Sistemas y medios de procesamiento de datos.
 - Culminaci3n del proceso contable. El Control de la registraci3n. Informes contables.
- **Programa Analítico**

Unidad 1: Conceptualizaci3n de la Contabilidad

1.1. Dominio del Discurso Contable. Ubicaci3n de la Contabilidad en el cuadro general de las ciencias sociales. La contabilidad como ciencia, tecnología social o técnica. Su interrelaci3n con otras disciplinas.

1.2. Evoluci3n del Pensamiento Contable en correlaci3n con la evoluci3n hist3rica de la realidad socioecon3mica. Principales paradigmas.

1.3. Teoría contable doctrinaria. Teoría contable normativa. Normas Contables: legales, profesionales, otras, su obligatoriedad.

1.4. Impacto de las TICs y la Globalizaci3n en la Disciplina Contable.

1.5. Cuestiones éticas: La contabilidad “creativa”

Unidad 2: Elementos Introdutorios

2.1. El Sistema de informaci3n contable. Objetivos, componentes y características. La informaci3n, la incertidumbre y el proceso de toma de decisiones.

2.2. Actividad econ3mica, ente, propiedad y patrimonio.

2.3. Inversi3n y fuentes de financiamiento. Estructura Econ3mica y Estructura Financiera del ente.

2.4. Distintos momentos de la vida de un ente: Características distintivas; El Ciclo operativo. Concepto de Empresa en Marcha.

2.5. Igualdad contable básica estática. Formulación de sus términos: Características del Activo, Pasivo, y Patrimonio Neto.

2.6. Hecho o fenómeno contable. Concepto. Criterio amplio y criterio restringido. Igualdad contable dinámica. Ingresos, Gastos, Ganancias, Pérdidas: Conceptualización.

2.7. Variaciones patrimoniales. Clasificación. Análisis de sus efectos en la igualdad patrimonial.

2.8. La información contable en el segmento de la información financiera. Usuarios de información contable. Clases. Características y requisitos de la información contable. Nociones sobre Marcos conceptuales. Reconocimiento, medición y control del patrimonio. Apareamiento de ingresos y gastos.

2.9. Cuestiones éticas: Sesgos de la información contable. Neutralidad y equidad.

Unidad 3: El Proceso Contable

3.1. El proceso contable: Objetivo.

3.2. La partida doble: Concepto. El funcionamiento de las cuentas: Convenciones aplicables. Criterios básicos que lo regulan. Vinculación con la igualdad fundamental. Función del Debe y el Haber. Significado de los saldos: deudores y acreedores.

3.3. Etapas de la registración de las operaciones: Pre-registración: Manifestación de los hechos. Ponderación de su interés contable. Asignación de valor. Instrumentación documental. Registración propiamente dicha. Post-registración: Comprobaciones cuantitativas. Comprobaciones cualitativas.

3.4. Documentación respaldatoria: Funciones. Aspectos formales y jurídicos vinculados en la documentación contable. Disposiciones legales. Resoluciones de los organismos de control y de recaudación tributaria. Archivo y conservación de los mismos.

Unidad 4: Las cuentas

4.1. Las cuentas. Concepto. Nombre. Forma. Expresión cuantitativa y cualitativa. Clases.

4.2. Plan de cuentas: Concepto. Objetivos. Criterio de ordenamiento. Vinculación con el control de la gestión del ente. Apertura por área de responsabilidad. Codificación.

4.3. Manuales de cuentas: Concepto. Objetivos. Técnicas para su formulación. Relación con el plan de cuentas.

4.4. Los registros contables: Cronológicos y sistemáticos. Requisitos formales. Requisitos legales y tecnológicos. Formas de registración: Inmediata y diferida.

Unidad 5: Registro de transacciones: Reconocimiento y medición contable.

5.1. Operaciones al inicio de la vida del ente. Reconocimiento y medición. Aportes en efectivo y en especie.

5.2. Registros de operaciones y hechos económicos ocurridos durante el ejercicio. Compras, ventas, pagos, cobros y otras operaciones.

5.3. Registros vinculados al efectivo y equivalentes de efectivo.

5.4. Registros vinculados a los inventarios o existencias.

5.5. Registros vinculados a la propiedad, planta y equipo, a los bienes intangibles y a las inversiones.

5.6. Registros de cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

5.7. Registros de hechos en donde existen incertidumbres sobre el calendario o el monto de las obligaciones.

5.8. Registros de otras operaciones y hechos.

Unidad 6: Culminación Del Proceso Contable

6.1. El cierre del proceso contable. El control de la registración. Tipos de controles y comprobaciones.

6.2. El balance de sumas y saldos: importancia para el análisis de saldos. Limitaciones.

6.3. La hoja pre-balance. Concepto. Utilización. Objetivos. Diseño. Oportunidad de su confección.

6.4. Las registraciones al cierre del ejercicio. Concepto. Tipos.

6.5. Los ajustes. Concepto. Tipo de ajustes. Ajustes para corregir errores. Ajustes para registrar omisiones. Ajustes para lograr una correcta imputación de la información. Ajustes por comparación con el valor límite de los activos. Concepto y rol del valor límite. Criterios para su determinación: el valor de mercado, el valor recuperable, el valor razonable.

6.6. Registración del resultado del ejercicio y su traslación al patrimonio neto. Asientos de refundición, cierre y apertura de cuentas.

Unidad 7: Elaboración de información para terceros

7.1. Confección y exposición de los estados financieros: Elementos integrantes.

7.2. Balance general o estado de situación patrimonial: Encabezamiento. Información básica. Criterios de ordenamiento de los rubros. Información adicional. Notas y anexos.

7.3. Estado de cambios o evolución del patrimonio neto: Estructura básica. Los cambios más frecuentes en el patrimonio neto que lo integran. Exposición de los ajustes de resultados de ejercicios anteriores.

7.4. Estado de resultados: Criterios de ordenamiento. Clasificación de las partidas. Nociones de contenido y exposición del Otro resultado integral o comprensivo o de resultados diferidos.

7.5. Estado de flujos de efectivo: Orígenes de fondos. Concepto. Fondos autogenerados y otros orígenes. Aplicaciones de fondos. Concepto. Metodología para la confección del estado. Criterios básicos de exposición.

7.6. Relación y vinculación entre los Estados Contables Básicos.

4. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

Se considera que la enseñanza debe estar centrada en el alumno, por lo que tendrá como base de desarrollo el aprendizaje, con la guía del profesor y de los ayudantes docentes. El aprendizaje es un proceso de construcción activo en el cual el alumno no es un mero receptor pasivo de información, y para que tal aprendizaje se realice requiere de su participación constante y dinámica. El modelo de “acumulación de conocimientos” es incompatible con la pedagogía moderna, dado que no intentamos lograr “buenos repetidores de información”, sino procurar que el alumno sepa buscar y utilizar la información disponible para generar conocimientos nuevos que permitan resolver los problemas que plantea la realidad.

El aprendizaje obtenido debe estar basado en una fundamentación lógica, teórica y empírica, que le permitan en el futuro resolver situaciones diferentes a las planteadas de forma inicial. Este planteo supone una conjunción entre teoría y práctica, en la que ambas se van constituyendo en un movimiento permanente de realimentación.

Para ello y desde el primer día de clase, el estudiante debe estar dispuesto a estudiar sistemáticamente los distintos puntos enunciados en el programa de la asignatura. No debe ser el rol del profesor repetir conceptos que el alumno podrá ubicarlos en la bibliografía cuya lectura se recomienda, sino esclarecer puntos dudosos, promoviendo de esta forma la discusión y el intercambio de ideas, desarrollando de esta manera en el individuo sus capacidades que lo ayuden a ser eficaz, responsable, investigador y crítico en un mundo de cambios rápidos como aquél en el que vivimos.

Se procura que el alumno lea la bibliografía indicada con anterioridad al tratamiento en clase del tema, para poder así aprovechar mejor la exposición del profesor y estar en condiciones de participar activamente a través de preguntas directas o en debate.

Asimismo, los Sres. Profesores podrán tomar test de lectura periódicos (breves), en lo posible avisados previamente al alumno, a efectos de verificar el cumplimiento de esta obligación.

5. DESCRIPCIÓN ANALÍTICA DE ACTIVIDADES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS

El dictado de la materia es PRESENCIAL y su contenido teórico-práctico. Por lo tanto, existen clases de contenido teórico y clases de contenido práctico, no obstante, el requisito de asistencia del 70 % para la aprobación que establece la norma citada, considera indivisible la teoría de la práctica. El dictado de los cursos de las asignaturas del Ciclo Propedéutico se

realizará durante el primer semestre del primer año y se replicará en el segundo semestre del primer año (en las condiciones que fije el Consejo Directivo).

Durante el desarrollo de los cursos existirán al menos dos evaluaciones parciales. Para cada una de las evaluaciones parciales se ofrecerá una instancia de recuperación.

Exposición teórico-técnica: En virtud de los objetivos indicados y la metodología explicitada precedentemente, el profesor a cargo del curso incentivará la participación de los alumnos en los temas teórico-técnicos en sus correspondientes clases, durante las cuales desarrollará los aspectos esenciales, requiriendo:

- la actuación activa del alumno
- propiciando los trabajos en grupo
- promoviendo las discusiones, ya sea que los estudios se realicen en forma individual o grupal.

Resolución de trabajos prácticos: Serán desarrollados por los ayudantes docentes.

Por lo expuesto anteriormente, se propicia la formación de grupos de trabajo entre los participantes, recomendándoles que deben tener en cuenta, básicamente, los medios de comunicación disponibles y otros elementos de afinidad, por cuanto la tarea fundamental de estos grupos será la discusión de temas y casos, dentro y fuera de los horarios de clase.

El grupo funcionará principalmente para:

- resolver casos, problemas y ejercitaciones prácticas en general
- investigar temas controvertidos.

Dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, los casos prácticos constituyen una herramienta para que los alumnos se capaciten en la resolución de situaciones que puedan presentarse en la realidad. Los ejercicios que se propongan, las situaciones que eventualmente surjan de las reuniones, no pretenden ni podrían cubrir la gama de situaciones diferentes que la práctica ha de presentar, cuyo número tiende a infinito.

6. FORMAS DE EVALUACIÓN

Al ser una materia sujeta al régimen de cursos teórico-práctico perteneciente al Ciclo Propedéutico de las Carreras de Contador Público, Licenciado en Economía y Licenciado en Administración se aplica lo establecido por la Ordenanza N° 171.

7. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica:

Anthony, R. N. (1976), *Contabilidad en la Administración de empresas*. México: Editorial UTEHA.

Bértora, H. R. (1975). *Teoría de la Contabilidad*. Buenos Aires: Ediciones Macchi.

Biondi, M. (2007). *La Contabilidad, un sistema de Información*. Buenos Aires: Editorial Errepar.

Biondi, M. (2006). *Contabilidad Financiera*. Buenos Aires: Editorial Errepar.

Chaves, Osvaldo A. et. al. (2011). *Contabilidad Pasado Presente y Futuro*. Buenos Aires: Ediciones Macchi.

Chaves, Osvaldo A. et. al. (1998). *Teoría Contable*. Buenos Aires: Ediciones Macchi.

Chaves, Osvaldo A. et. al. (2001). *Sistemas contables*. Buenos Aires: Ediciones Macchi.

Fowler Newton, E. (2011). *Contabilidad Básica*. (5ª. Edición). Buenos Aires: Editorial La Ley.

Fowler Newton, E. (2011). *Cuestiones Contables Fundamentales*. (5ª. Edición). Buenos Aires: Editorial La Ley.

Bibliografía de consulta complementaria:

Amat, O. y Blake, J. *Contabilidad Creativa*. Ediciones Gestión 2000.

Barbei, A. (2017). Historia del Pensamiento Contable. En G. Scavone y J.C. Viegas, *Fundamentos de Contabilidad Superior NIIF-IFRS*. Buenos Aires: Osmar D. Buyatti.

Fowler Newton, E. (2008). *Diccionario de Contabilidad y Auditoría*. Buenos Aires: Editorial La Ley.

Fowler Newton, E. (2009). *Planes de Cuentas y Manuales de Procedimientos Contables*. Buenos Aires: Editorial La Ley.

García Casella, C.L. (2000). *Curso universitario de introducción a teoría contable (Primera Parte)*. Buenos Aires: Editorial Economizarte.

García Casella, C.L. (2001). *Elementos para una teoría general de la contabilidad*. Buenos Aires: Editorial La ley. Disponible en:
<http://www.mediafire.com/download/y1akauxtwgzsfzu/Casella.rar>

Mejía Soto, E. (2011). *Introducción al Pensamiento Contable de García Casella*. Colombia: FIDESIC. Disponible en:
http://www.eutimiomejia.com/portal/images/textos/pdf/LIBRO_INTRODUCCION_PENSAMIEN TO_CONTABLE.pdf

Ostengo H. C. (1983). *Teoría Contable Básica*. Tucumán: Ediciones El graduado.

Ostengo H. C. (2007). *El Sistema de Información Contable*. Buenos Aires: Ediciones Osmar D. Buyatti.

Zangara, S. y otros. (2006). *Material de Estudio Contabilidad Superior I*. Buenos Aires: Editorial La Ley.

Código Civil y Comercial de la Nación Unificado. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Presidencia de la Nación. Disponible en: <http://www.saij.gob.ar/nuevo-codigo-civil-y-comercial-de-la-nacion>

Normas Contables Profesionales Argentinas. Disponibles en:

F.A.C.P.C.E.: http://www.facpce.org.ar:8080/normasweb/index_argentina.php?c=1&sc=1